

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo

BOP-A-2024-3709

Asunto: Resolución de Alcaldía sobre cambios en designación de Tenientes de Alcalde

DECRETO NOMBRAMIENTO TENIENTES DE ALCALDE

Constituida la Corporación Municipal, tras la celebración de las Elecciones Locales que tuvieron lugar el pasado día 28 de mayo de 2023, en la sesión de Pleno extraordinaria, celebrada el día 17 de junio de 2023, resulta necesario proceder al establecimiento de la nueva Organización Municipal y en particular en lo que se refiere a la designación de los Tenientes de Alcalde.

Considerando que ha habido cambios en lo que a las tenencias de Alcaldía se refiere, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la designación de los Tenientes de Alcalde es competencia de Alcaldía.

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la designación de los Tenientes de Alcalde es competencia de Alcaldía.

En cumplimiento de los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL) 46 al 48 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

HE RESUELTO

Primero. Nombrar Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento a los Concejales que se relacionan:

Primer Teniente de Alcalde - Juan José del Río Mera.

Segundo Teniente de Alcalde - Victoria Paula Muñoz Asencio.

Tercer Teniente de Alcalde - José Luis Segura Simón.

Segundo. Corresponderá a los/as Tenientes de Alcaldía en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por orden de su nombramiento a esta Alcaldía, en los casos de ausencia, vacante, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones, previa expresa delegación.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9F7D 0DB4 0441 BD39 F229 Fecha Firma: 01-10-2024 08:01:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



9F7D0DB40441BD39F229

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Tercero. Que se notifique esta Resolución personalmente a los designados y se publique en el Boletín Oficial de la Provincia sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha de esta Resolución.

Cuarto. Que se de cuenta de esta Resolución al Pleno de la Corporación, en la sesión que se convoque, en su cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente.

Peñarroya-Pueblonuevo, 17 de septiembre de 2024. El Alcalde-Presidente Víctor Manuel Pedregos Viso.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9F7D 0DB4 0441 BD39 F229 **Fecha Firma:** 01-10-2024 08:01:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



9F7D0DB40441BD39F229

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba